



## 6 mmdp para la elección judicial: cómo planea el INE usar esos recursos ante recorte presupuestal

La reducción de 53% del presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para la elección judicial de 2025 respecto a lo que solicitó a la Cámara de Diputados impactará en dos de los principales proyectos para su organización: la capacitación de funcionarios y la impresión de materiales electorales para la renovación del Poder Judicial de la Federación (PJF).



En la sesión nocturna del 30 de diciembre que se extendió hasta la madrugada del 31, el Consejo General del INE aprobó su presupuesto 2025 por un monto de 6 mil 219 millones de pesos para organizar las elecciones judiciales del siguiente año, las cuales se realizarán el domingo 1 de junio de 2025.



La “Capacitación Electoral, Educación Electoral y Difusión institucional para la promoción de la participación ciudadana en el Proceso Extraordinario del PJF” tendrá una baja de 65.6% del presupuesto original solicitado por el INE. También habrá una disminución de 63% en el proyecto que contempla la impresión de boletas, la renta de bodegas así como la seguridad y el costo del transporte para su distribución en los centros de votación.

“Instalar poco más de 73 mil centros de votación o casillas seccionales, como se les ha llamado, en lugar de más de 170 mil casillas que se requieren para que la ciudadanía pueda votar como siempre lo ha hecho, es una medida regresiva”, reclamó la consejera electoral Claudia Zavala.

El recorte al INE también implica que no habrá asignación presupuestal al sistema de voto electrónico para quienes están en el extranjero, para el operativo de campo del conteo rápido y una baja de 98.8% de los recursos para el voto de las personas en prisión preventiva.

Ante esto la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, solicitó una reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum para buscar una ampliación de recursos. Apenas la semana pasada, la mandataria federal confirmó la reunión en enero de 2025, pero pidió al INE explicar en qué se gastarán los recursos con los que cuenta actualmente para la organización de la elección judicial.

En la elección extraordinaria de 2025, se elegirán 881 cargos, cifra superior a los 629 que se eligieron en la elección federal de 2024. Además, cada ciudadano deberá emitir su voto en al menos seis boletas, el doble que en la elección presidencial.

**Disminuyen presupuesto para capacitación y boletas de elección judicial**

En la sesión, el Consejo General del INE aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Extraordinario del PJF 2024-2025 para integrar las casillas y preparar a las personas que las integrarán.



El proyecto de capacitación electoral y difusión del proceso que se avecina pasó de 6 mil 822 millones a 2 mil 342 millones de pesos.

“Limitar por falta de presupuesto una de las tareas más importante de este proceso, que es la de desarrollar una estrategia de comunicación y de pedagogía pública para que la gente conozca cuáles son los cargos que se van a elegir, qué es lo que va a hacer cada uno de ellos y ellas en esos cargos, y cómo van a votar, sin duda constituirá un obstáculo para que se ejerza el voto debidamente informado”, advirtió Claudia Zavala, consejera del INE, durante la sesión.

En el Acuerdo sobre los proyectos específicos relacionados con la elección judicial, el INE advirtió que por tratarse de un proceso inédito la capacitación del personal será diferente a la de las elecciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo.

“Aunque pareciera una tarea sencilla en la que el INE ya tiene sobrada experiencia, la realidad es que las reglas y los procesos establecidos para la organización de las elecciones del Poder Judicial son muy diferentes a los que hemos ido perfeccionando a lo largo de más de 30 años, para elegir a quienes integran los poderes Ejecutivo y Legislativo”, sostuvo la consejera Dania Ravel en la sesión.

Otro de los rubros que también tendrá una disminución es el de “Producción, almacenamiento y distribución de documentos y materiales para el Proceso electoral del Poder Judicial de la Federación”, con un presupuesto actualizado de 808 millones 689 mil pesos.

Esto representa una baja de 63% respecto al presupuesto contemplado por el INE en la Cartera de Proyectos, el cual fue de 2 mil 197 millones de pesos.

Este proyecto contempla la impresión de boletas, la renta de bodegas así como la seguridad y el costo del transporte para su distribución en los centros de votación. También, la renta del inmueble que funcionará como centro logístico



para la recepción clasificación, almacenamiento y distribución de los documentos y materiales electorales a utilizar en las elecciones judiciales.

De acuerdo con el consejero Uuc-kib Espadas, habrá alrededor de 650 millones de boletas electorales, más del doble que para la elección federal de 2024, debido a que en la elección judicial cada persona tendrá que emitir su voto en seis boletas, tres más que en junio de 2024. Además, afirmó que las impresiones contarán con medidas de seguridad para evitar posibles fraudes.

Las seis boletas serían para elegir los siguientes cargos: ministros de la SCJN; magistradas y magistrados del Tribunal Disciplina Judicial; magistradas y magistrados de la Sala Superior del TEPJF; magistradas y magistrados de la Sala Regional del TEPJF; magistradas y magistrados de Circuito, y juezas y jueces de Distrito.

Sin embargo, durante la sesión, el Consejo General del INE aprobó sólo cuatro diseños: para las elecciones de personas ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y para las elecciones de personas magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial, Sala Superior y Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Para las elecciones de personas Magistradas de Circuito y jueces de Distrito, no se aprobó el diseño original de la boleta. Será hasta en una nueva sesión del Consejo General del INE.

Por otro lado, el proyecto "Asistencia y Logística Electoral" tendrá una reducción de 27.8%, al pasar de mil 399 millones de pesos a mil 10 millones de pesos en la nueva integración del presupuesto del siguiente año del INE.

Estos gastos contemplan aspectos como planeación del proceso electoral, apoyos para alimentación de las personas funcionarias de casilla y limpieza de las sedes de las casillas.

El Anexo de la Cartera de Proyectos muestra que casi todos los programas relacionados con la elección judicial de 2025 sufrieron un recorte. Por ejemplo,



el proyecto “Conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado en Prisión Preventiva para el Proceso Electoral Extraordinario del PJF” tendrá una baja de 98.8%, al pasar de 10 millones 248 mil pesos a 120 mil 971 pesos en la nueva asignación.

Otro de los programas que disminuye su bolsa es el de “Emisión de las listas nominales de electores para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”, al pasar de 3 millones 596 mil pesos a 2 millones 874 mil pesos.

El proyecto “Insumos para la operación del Sistema de Consulta en Casillas Especiales para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024- 2025” tendrá una disminución de 79.9% en su presupuesto.

Solamente el programa “Servicio de primeros auxilios para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas de las entidades que tendrán Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025” mantendrá el mismo presupuesto que en la propuesta original del INE, de 4 millones 475 mil pesos.

Durante la sesión de la Junta del INE, las autoridades aprobaron la ampliación de 31 millones 343 mil 948 pesos al proyecto “Preparación de la capacitación electoral para el proceso extraordinario del Poder Judicial de la Federación”.

Dicho apartado contempla la impresión de materiales electorales para la primera y segunda etapa de capacitación electoral. También para la capacitación de 664 técnicos electorales y la producción de spots de radio y televisión de las campañas institucionales para la promoción del voto.

A pesar de ello, la disminución del presupuesto para la elección judicial repercutirá en el número de casillas y supervisores electorales.

Otros proyectos relacionados con la elección judicial no tendrán presupuesto



La Cartera Institucional de Proyectos también incluye 59 proyectos sin asignación presupuestal, de los cuales 10 están directamente relacionados con la elección judicial del siguiente año. Estos son:

Voto de los Mexicanos en el Extranjero para actividades de comunicación social del proceso electoral

Sistema de voto electrónico para el Proceso Electivo del Poder Judicial para las mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero 2024-2025

Avisos Domiciliarios para Ubicación de Casillas por Actualización del Marco Geográfico Electoral

Apoyo y fortalecimiento de la difusión de resultados a través de diferentes servicios informáticos para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

Voto de las y los mexicanos en el extranjero para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

Operativo de Campo del Conteo Rápido para el Proceso Electoral del Poder Judicial de la Federación baja de 98.8%

Capacitación Electoral, Educación Electoral y Difusión institucional para la promoción de la participación ciudadana del Voto de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación

Ejercicio de Estimación de Tendencias de la Elección de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

Programa de prevención, atención y acompañamiento a mujeres en casos de violencia política durante el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025

Fondo de Apoyo para la Observación Electoral y el Acompañamiento Técnico



Todos estos programas contaban con presupuesto en la proyección inicial de la Cartera de Institucional de Proyectos 2025. Por ejemplo, el programa de Voto de los mexicanos en el extranjero contaba con 5 millones 289 mil pesos.

“Inducir por efecto del recorte presupuestal a la imposibilidad material de hacer efectivo el derecho al voto de la ciudadanía que reside en el extranjero o de las personas que se encuentran en prisión preventiva, constituye una gravísima restricción a los derechos ya ganados y ganados a través del Poder Judicial”, reclamó la consejera Claudia Zavala.

<https://www.animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/ine-eleccion-judicial-recorte>